

ADM 3432/18
"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2018"

RESOLUCIÓN N° 70-STJSL-SA-2018.-

San Luis, tres de abril de dos mil dieciocho.-

VISTO: el Expte. ADM N° 4022/21 iniciado por la Delegación Contable de la Segunda Circunscripción Judicial, para realizar el pago anual a Obras Sanitarias de Villa Mercedes por el servicio de agua y cloacas del edificio Ramiro Podetti.

Que la realización del pago anual representa un ahorro del quince por ciento (15%) equivalente a la suma de pesos ciento sesenta y dos mil con 28/100 (\$ 162.000,28), y se cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello, la Sra. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, ad referendum de posterior Acuerdo;

RESUELVE: I) APROBAR el pago anual efectuado por la Delegación Contable de la Segunda Circunscripción Judicial a Obras Sanitarias de Villa Mercedes por la suma de Pesos Novecientos Dieciocho Mil Uno con 64/100 (\$ 918.001,64).-

HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Lilia Ana Novillo, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo 61/2017.-

DC